



SERIE A N° 55353

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 22 de marzo de 2023.

RESOLUCIÓN N° 041/2023.

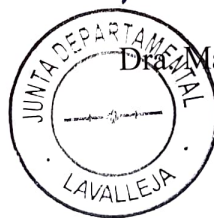
Visto: La licencia concedida al Sr. Edil Luis Carresse por Resolución N° 023/2022 de fecha 28 de febrero del cte., hasta el 20 de abril de 2023.

Considerando: Que el mismo es integrante de la Comisión Especial de seguimiento de los denominados “Jornales Solidarios”.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Designase al Sr. Edil Néstor Calvo como integrante de la Comisión Especial de seguimiento de los denominados “Jornales Solidarios”, mientras dure la licencia referida en el visto.
- Notifíquese al señor edil designado.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente